

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, Gobernador del Estado de Tlaxcala, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 70, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 19 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y

C O N S I D E R A N D O

Que el 15 de marzo de 2013, en la localidad de Jesús Tepactepec, Municipio de Nativitas, Tlaxcala, se registró una explosión durante una peregrinación, en el que lamentablemente perdieron la vida varias personas y otras resultaron heridas;

Que el Gobierno del Estado de Tlaxcala, ante dicha tragedia, manifiesta su más profundo dolor con motivo de los fallecimientos y las lesiones sufridas, y reitera a las familias y personas afectadas su solidaridad, y

Que en testimonio del dolor ante el suceso antes referido, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara duelo estatal de tres días por la tragedia ocurrida en la localidad de Jesús Tepactepec, Municipio de Nativitas, Tlaxcala, el 15 de marzo de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO. En señal de duelo estatal, se acuerda el izamiento de la Bandera Nacional a media asta, los días 16, 17 y 18 de marzo de 2013.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 15 de marzo de 2013.

LICENCIADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Rúbrica y Sello

LICENCIADO MIGUEL MOCTEZUMA DOMÍNGUEZ.

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Rúbrica y Sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *